

Santiago, 22 marzo de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

HECHO ESENCIAL
FERROCARRIL DEL PACIFICO S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
Inscripción Registro de Valores N° 0476

Ref.: Corrige Hechos Esencial sobre Proposición de Reparto de Dividendo.

De nuestra consideración,

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 y Circular N°660, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, el suscrito debidamente facultado al efecto, corrige el hecho esencial informado el pasado 20 de marzo de 2019, donde dice: “a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía al quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, el día 23 de abril de 2019”, debe decir: “a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía al quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, el día 24 de abril de 2019”,

Las demás materias informadas en el hecho esencial del pasado 20 de marzo no registran cambios.



Sin otro particular, le saludamos atentamente,



David Fernández L.
Gerente General

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.